

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PROTECCIÓN EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD VIKEMAN CIA LTDA
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2017.**

En el Cantón Guayaquil, a los VEINTICUATRO días del mes MARZO del dos mil DIECISIETE, en la sede ubicado en SAUCES IX MZ. 538 SOLAR 2, se reúnen los socios de la Compañía, señores.

CAMPOVERDE MORA JOSE OMAR, propietario de nueve mil novecientas participaciones (9.900) **ROBLES ORTIZ FRESIA ELIZABETH**, propietario de cien participaciones (100); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los socios asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a **DIEZ MIL Dólares**; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario, relacionado al balance del ejercicio económico del 2016.

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de efectivo**
- **Estado de Cambio en el Patrimonio**
- **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General: **ROBLES ORTIZ FRESIA ELIZABETH** en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor **CAMPOVERDE MORA JOSE OMAR** Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de participaciones y socios; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es diez mil Dólares, representados por diez mil participaciones ordinarias y normativas de un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

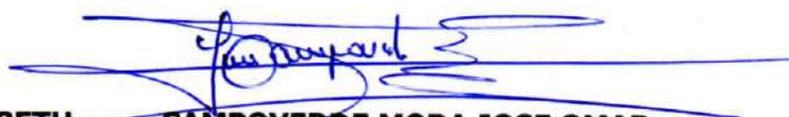
Luego de cumplidas las formalidades de ley la Presidenta declara legalmente instalada la Junta General de Socios, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Se procede a la lectura de los puntos de orden del día esto es la revisión y aprobación de los **Estados Financieros por el año 2016**, el cual es aprobado por unanimidad.

Cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las diez horas treinta minutos firmando para constancia y validez, todos los socios en un unidad de acto con la Presidenta y Secretario que certifica. f) **ROBLES ORTIZ FRESIA ELIZABETH, socio f), CAMPOVERDE MORA JOSE OMAR socio f) ROBLES ORTIZ FRESIA ELIZABETH, Presidenta f) CAMPOVERDE MORA JOSE OMAR, Gerente General, Secretario.**



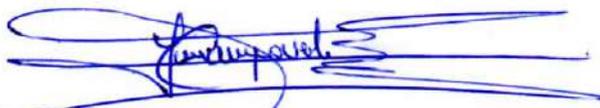
ROBLES ORTIZ FRESIA ELIZABETH
Presidenta



CAMPOVERDE MORA JOSE OMAR
Gerente General, Secretario

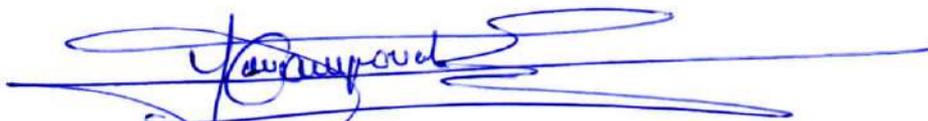


ROBLES ORTIZ FRESIA ELIZABETH
Socio



CAMPOVERDE MORA JOSE OMAR
Socio

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 24 de MARZO del 2017.



CAMPOVERDE MORA JOSE OMAR
Gerente General, Secretario